

Reducir el Incumplimiento Legal, Condición de Empresas con Viabilidad de Futuro



Desde su creación en Enero del año 2011, el **Distintivo**



ha considerado de manera importante, los escenarios probables en las empresas y de manera principal, **los deseados y relevantes**. Hoy nos encontramos ante un escenario exponencial, donde se debe pensar hacia donde se dirigen las empresas en los próximos años.

El propósito de una empresa, tiene una vinculación infinita, en la forma de hacer las cosas en la misma y que están haciendo hoy para lograrlo. Eso significa que nuestras empresas **deben de generar conductas superiores**, que impacten en la necesidad de cumplir con estar en **orden legalmente**.

“Hoy el negocio allá afuera se llama CERO ERRORES y MÁXIMA VELOCIDAD”.

¿Qué hacemos mejor que nuestra competencia?
El super poder del siglo XXI es **aprender a reinventarse**. Por ello, debemos tener objetivos **SMART** en el área legal de **nuestras empresas** y ellos son:

(S) ESPECIFICOS. En forma detallada, definir en que puntos de nuestra estructura legal, debemos mejorar.

(M) EDIBLES. Un objetivo debe medirse con facilidad. Por lo tanto, establecer los documentos necesarios para determinar el cumplimiento de nuestras obligaciones legales.

(A) LCANZABLE. Un objetivo debe ser realista con la posibilidad de alcanzarlo. Generar los documentos y actos necesarios a efecto de generar certeza jurídica a la empresa.

(R) ELEVANTE. Un objetivo debe ser necesario, importante y a veces, hasta imprescindible. Por lo tanto, se deben contar con las documentales propias que generen el cumplimiento deseado.

(T) IEMPO. Debe tener un marco de temporalidad para llevarse a cabo. Es decir, establecer fechas programadas para contar con dicha documentación.

EMPRESA LEGALMENTE RESPONSABLE, es un distintivo de cumplimiento legal, que tiene una vigencia anual, el cual mediante el análisis de 15 puntos legales esenciales, se determina los **objetivos SMART** legales de la empresa y si no están en orden o no se tienen, se le apoya a la misma, en la elaboración de los documentos y actos necesarios, a efecto de contar con un correcto estatus de **CUMPLIMIENTO LEGAL**.

Lo anterior es realizado por un **abogado corporativo certificado** por EL INSTITUTO MEXICANO DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS, A.C., a petición de cámara o asociación empresarial o **solicitado en lo individual**.

EMPRESA LEGALMENTE RESPONSABLE, es una tendencia que está permeando el **ADN de las empresas en México**, como sinónimo de competitividad empresarial. **Si no damos un paso adelante, siempre estaremos en el mismo lugar**.

www.empresalegalmenteresponsable.com.mx



AUTOR: **Maestro José Luis Andrade Nava**
Presidente del Instituto Mexicano de Prácticas Societarias, A.C.
Corredor Público 2 en la Plaza de Guanajuato

jlana@correduriapublica.com.mx